



Global InfraCo O (2) S.à r.l.
1-3 Boulevard de la Foire, L-1528 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo
R.S.C. B250.866

14 de octubre de 2021

En relación con lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Global InfraCo O (2) S.à r.l. pone en su conocimiento la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. ("**Naturgy**") formulada por Global InfraCo O (2) S.à r.l. (el "**Oferente**") y que fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") el 8 de septiembre de 2021 (la "**Oferta**"), de conformidad con lo previsto en el apartado 3.4 del folleto explicativo de la Oferta (el "**Folleto**"), en el día de hoy la CNMV ha anticipado al Oferente que el número de acciones de Naturgy comprendidas en las declaraciones de aceptación de la Oferta asciende a 105.021.887, lo que representa un 47,74% de las acciones a las que se dirigió la Oferta y un 10,83% del capital social de Naturgy.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.4.1 del Folleto, la efectividad de la Oferta estaba condicionada a su aceptación por, al menos, 164.834.347 acciones de Naturgy, representativas del 17% de su capital social.

Por medio de la presente, el Oferente comunica que en el día de hoy ha decidido renunciar a la condición de aceptación mínima en los términos descritos en el Folleto y, en consecuencia, adquirir la totalidad de las acciones que han sido ofrecidas en la Oferta, es decir, 105.021.887 acciones de Naturgy, representativas del 10,83% del capital.

Atentamente,

Global InfraCo O (2) S.à r.l.

D. Serge Morel